

**Acerca de la recuperación de varias esculturas mayas
que salieron ilegalmente de Guatemala**

-- Jorge Luján Muñoz

En junio de 1984 presentamos ante el gobierno de Guatemala, al mismo tiempo que al Instituto de Antropología e Historia y al Ministerio de Relaciones Exteriores, el informe que se reproduce a continuación, en el que se identifican tres esculturas mayas que salieron ilegalmente de Guatemala.

Hemos decidido su publicación en *Mesoamérica* a fin de divulgar debidamente el caso y apoyar las gestiones diplomáticas que se vienen llevando a cabo para su devolución a su legítimo propietario, el patrimonio cultural de Guatemala. Tenemos la esperanza de que con el apoyo de los gobiernos de los países en que se encuentran las piezas y la responsabilidad que muestren sus poseedores, pronto retornen esas piezas, y que este esfuerzo sea un paso en favor de disminuir primero, y hacer desaparecer luego, el tráfico ilegal que tanto daño causa al patrimonio histórico-artístico de la humanidad.

Es obligación del Estado velar por nuestro patrimonio cultural, y en el caso de aquel plenamente identificado que ha salido del país en forma ilegal, procurar su retorno al país por los medios diplomáticos y jurídicos que estén a nuestro alcance. Para poder realizar con éxito una reclamación de este tipo, es paso esencial previo el establecer con toda claridad la identificación de la pieza, su existencia previa en Guatemala formando parte de nuestro patrimonio arqueológico o histórico a través de alguna clase de inventario o catalogación, y afirmar oficialmente que no se ha otorgado permiso para su exportación del país.

A continuación presentamos tres casos de piezas arqueológicas mayas, todas procedentes del departamento de Petén; específicamente estelas plenamente identificadas, que por medios ilegales salieron de nuestro

Jorge Luján Muñoz, historiador de nacionalidad guatemalteca, es profesor en la Universidad del Valle de Guatemala y en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Actualmente, con licencia de estas dos instituciones, desempeña el cargo de embajador de Guatemala en España.

Agradecemos sinceramente al arqueólogo Ian Graham del Peabody Museum of Archaeology and Ethnology su valiosa colaboración, la cual nos permitió presentar información más detallada sobre algunos aspectos de este artículo.

territorio y hoy se encuentran en tres países diferentes: Estados Unidos de América, Francia y la República Federal de Alemania. Caso por caso haremos la identificación del lugar posible en que se encuentran, de qué estela se trata el fragmento (ya que en todos los casos las esculturas fueron mutiladas) y las fuentes en que se basa dicha investigación.

Es de desear que lo más pronto posible se inicien las gestiones del caso para obtener la recuperación y que, gracias a la ayuda de los respectivos gobiernos amigos y a su responsabilidad cultural, se logre el regreso a nuestro patrimonio cultural de estas valiosas piezas.

Fragmento de la estela 25 de Piedras Negras

Piedras Negras es un importante sitio arqueológico maya que se encuentra en la margen guatemalteca del río Usumacinta, en el departamento de Petén. A finales del siglo pasado (1899), este sitio fue explorado por el gran arqueólogo Teobert Maler, quien fotografió sus monumentos y les dio número. Sus resultados los incluyó en su obra "Researches in the Central Portion of the Usumacinta Valley".¹ Como lámina 22 aparece la estela 25 de Piedras Negras.

Durante más de treinta años permanecieron las ruinas sin ser estudiadas, hasta que en la década de 1930 hizo excavaciones, autorizadas, el University Museum, de la University of Pennsylvania (Philadelphia). En los informes y planos elaborados aparecen perfectamente localizadas todas las piezas del sitio. Dicha expedición removi6 del lugar varias piezas y las traslad6 a las ciudades de Guatemala y Philadelphia (estas últimas en calidad de préstamo, habiendo vuelto a Guatemala hacia 1944). La estela 25 qued6 en Piedras Negras: estaba al frente de la estructura R-9, en el lado sudeste de la gran plaza del complejo o grupo sur. Sylvanus Morley incluyó en su monumental *Inscriptions of Peten* la estela 25 de Piedras Negras; según dice, tiene la fecha 9.8.15.0.0 10 Ahau 8 Tzac.² J. Antonio Villacorta la incluyó en su *Arqueología guatemalteca*.³

Piedras Negras fue afectado por un despiadado saqueo a finales de la década de 1950 o principios de la siguiente, puesto que cuando visitamos

1 *Memoirs of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology*, Harvard University (Cambridge, 1901).

2 (Washington, D. C.: Carnegie Institution of Washington, 1938), III: 49. Incluye una lista completa de fotografías y dibujos (hasta 1937).

3 (Guatemala: Tipografía Nacional, 1930), II: 211.

el sitio con un grupo de la Asociación Antropológica de Guatemala en marzo de 1956, éste se encontraba intacto, y pudimos ver todas las estelas que habían permanecido de la manera como las dejaron los arqueólogos más de veinte años atrás. Sin embargo, hacia 1964 comenzaron a aparecer en el mercado internacional de anticuarios piezas que fueron poco a poco identificándose como procedentes de Piedras Negras. En publicaciones hechas entre 1965 y 1966 denunciábamos varios casos, que posteriormente se lograron recuperar.⁴

Es casi seguro que en esa época haya salido también ilegalmente el fragmento de la estela 25 a que ahora nos referimos. De momento, es imposible saber los caminos que siguió dicha pieza, pero es lamentable ver que fue roto el monumento para realizar la exportación clandestina del pedazo que nos ocupa. La estela 25 era una de las mejor conservadas; medía 3 metros de altura y 1.20 metros de ancho (véase la Figura 1). En su nicho central muestra un personaje que ha sido identificado como el primer gobernante del lugar en el momento de su entronización. La figura del gobernante sentado está enmarcada por signos astronómicos y un texto jeroglífico. Se dice que el gobernante subió al trono el día 9.8.10.6.16 10 Cib 9 Mac del calendario maya, que corresponde al año 603 d.C.⁵

El 25 de junio de 1981 se llevó a cabo en el Hotel des Ventes (73 Faubourg Saint-Honoré, París) un remate de arte precolombino, por los señores Guy Loudmer y Hervé Poulain. El objeto número 52, ofrecido en venta por 8,000 a 10,000 francos, se describía como "Partie d'une stèle ou d'un panneau décoratif maya" (véase la Figura 2). Por supuesto, no se daba la procedencia de la pieza. Empero, basta comparar la ilustración del catálogo con la lámina 22 de la obra de Maler para que no quede duda de que se trata de un fragmento de la citada estela 25. La cara, intencionalmente destruida en tiempos prehispánicos, había sido restaurada modernamente. Según el catálogo, todo el fragmento había sido repintado en color gris.

La situación anterior fue denunciada en un artículo aparecido en la citada revista *Mexicon*, que reproduce la fotografía del catálogo mencionado y la original de Maler. Desconocemos si entonces los editores de la revista se dirigieron a alguna autoridad guatemalteca o específicamente al Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, poniendo en su conoci-

4 Jorge Luján Muñoz, "Dos estelas mayas sustraídas de Guatemala: su presencia en Nueva York", *Universidad de San Carlos* 67 (1965): 125-38. Al año siguiente fue publicado en forma de folleto por la misma universidad.

5 Información que se proporciona en una noticia de la revista *Mexicon*, 3 (13 de julio de 1981): 3: 40-41.



Figura 1. Estela 25 de Piedras Negras; tomado de Maler, "Researches in the Central Portions of the Usumacinta Valley, lámina 22.



52

Figura 3. "No. 52: Fragmento de una estela o de un retablo decorativo maya en cal blanca. Una de las faces está tallada: cabeza humana en relieve, coronada por un alto y largo peinado cuyo elemento principal es la mandíbula superior de una serpiente, rematada en la parte superior por una rosa. A los lados, motivos en forma de alas de pájaro (la superficie está recubierta uniformemente por una pintura moderna color gris mate. Las partes fueron pegadas y restauradas). Dimensiones: alto, 61 centímetros; ancho, 57.5 centímetros; grueso, 6 a 10 centímetros. Guatemala. Probablemente de la región de Petén maya clásico - 550-950 d.C. En base al examen de la parte posterior de la pieza, ésta es de cal y no de estuco y está constituido por dos fragmentos rectangulares que fueron pegados." (catálogo del Hotel des Ventes, Paris)

miento la situación. El hecho es que en aquel momento no se hizo nada y hasta recientemente ha llegado a nuestro conocimiento ese hecho. Sería entonces deseable establecer si la pieza fue vendida en la subasta y a quién, o si no fue vendida, en manos de quién se encuentra ahora, a fin de iniciar la reclamación.

Estela 35 de Piedras Negras

Esta pieza se encontraba en una hilera de siete monumentos (era la quinta) localizada en una terraza en el frente sudeste de la estructura R-5, lado noreste del gran patio o plaza sur (es decir, más o menos enfrente de la estela 25 que estaba al otro lado de la plaza). También fue numerada y fotografiada por Maler, en su lámina 28 (véase la Figura 3). Se puede apreciar que la mitad superior estaba rota en cinco fragmentos y la mitad inferior constituía un sexto gran pedazo. También la reprodujo Villacorta en *Arqueología guatemalteca*.⁶ Según Morley, la fecha reproducida en ella es 9.11.10.0.0 11 Ahau 18 Chen (?).

La estela 35 debió salir de Guatemala por la misma época que la anterior. Esta pieza pasó a formar parte de la Colección Ludwig (de Aquisgrán), quien la dio en préstamo al Museo Rautenstrauch-Joest de Colonia. Ya hace años la arqueóloga Clemency Coggins señaló su presencia en dicho museo.⁷

Según hemos sabido, la pieza no sólo continúa en dicho museo, sino que recientemente la Colección Ludwig fue donada a dicho museo en forma definitiva, por lo que hoy en día la estela 35 es parte de la colección permanente de esa institución.⁸ Así se puede apreciar en el catálogo correspondiente, en el que se identifica incluso la procedencia exacta de la pieza.⁹ Las dimensiones que se dan son: 135 centímetros de altura y

6 II: 219. Morley proporciona una lista muy extensa de fotografías y dibujos (en 1937); *The Inscriptions of Peten*, pág. 78. Ahí está también la fecha que damos a continuación.

7 "Displaced Mayan Sculpture", en *Estudios de Cultura Maya* 8 (1970): 15-24, en especial la pág. 20. Según Ian Graham, esta pieza fue restaurada en forma muy hábil, simplemente indetectable, aunque no de acuerdo con la filosofía de restauración de un buen museo [nota del editor].

8 Según Ian Graham, la colección Ludwig no fue donada al museo Rautenstrauch-Joest de Colonia, sino posiblemente al museo Wallrath-Richards de la misma ciudad [nota del editor].

9 Véase Ingeborg Bolz, *Sammlung Ludwig Altamerika Ethnologica*, Neue Folge, Band 7 (Köln: Verlag Aurel Bongers Recklinghausen, 1975). Se reproduce en las láms. 33 y 34.



Figura 3. Estela 35 de Piedras Negras; tomado de Maler, "Researches in the Central Portions of the Usumacinta Valley", lámina 28.

101 de ancho.

En la revista *Mexicon* de marzo de 1984 se da la noticia de dicha donación, indicando que la colección incluye tres estelas mayas. Una debe de ser, sin duda, la estela 35 de Piedras Negras, otra la 89 de Calakmul (México), según la identificación de Coggins en su artículo citado. Habría que establecer cuál es la tercera -ya que podría tratarse de otra pieza de Piedras Negras o de otro sitio guatemalteco- e incluirla en cualquier reclamación que se hiciera.

Fragmentos de la estela 8 de Dos Pilas

Recientemente, entre el 11 de abril y el 12 de mayo de 1984, se llevó a cabo en las Galerías Emmerich y Perls de la ciudad de New York una exhibición titulada "Masterpieces of Pre-Columbian Art from the Collection of Mr. and Mrs. Peter C. Wray", de la que se publicó un elegante catálogo con muchas ilustraciones a colores. Se trata, pues, de un catálogo que ofrece en venta la Colección Peter C. Wray de Phoenix, Arizona. Las piezas 32 y 33, cuya procedencia en el catálogo por supuesto no se indica, aunque sí que fueron exhibidas en 1969 en el entonces Museum of Primitive Art de New York, son en realidad fragmentos de la parte superior de la estela 8 de Dos Pilas.

La historia moderna de Dos Pilas es más corta que la de Piedras Negras. El sitio se descubrió accidentalmente apenas a principios de 1954. Se encuentra en el área de Petexbatún en el departamento de Petén. En 1960 lo visitó Pierre Ivanoff y más tarde el geólogo de la ESSO, G. L. Vinson, en dos oportunidades, la segunda vez en compañía del arqueólogo Terrence Grieder y la fotógrafa Joya Hairs, publicando los resultados en la revista *Antropología e historia de Guatemala*.¹⁰ En 1961, hizo un reconocimiento más detallado una Misión Arqueológica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, integrada por Antonio Tejeda Fonseca, jefe de expedición y dibujante, los arqueólogos Carlos Navarrete C. y Luis Luján Muñoz, el fotógrafo Raúl González, el médico Juan José Hurtado, el topógrafo Guillermo Urréjola y René Godoy como asistente. Estuvieron en el sitio dos semanas, realizando las primeras excavaciones, el primer plano general y la localización y numeración definitiva de los monumentos.¹¹

¹⁰ Terence Grieder, "Manifestaciones de arte maya en la región de Petexbatún", *Antropología e historia de Guatemala* 12 (1960): 2: 10-17.

¹¹ Carlos Navarrete y Luis Luján Muñoz, "Reconocimiento arqueológico del sitio de 'Dos Pilas', Petexbatún, Guatemala", *Cuadernos de Antropología* 2 (1963).

Observando el dibujo de Graham (Figura 4), se percata uno de la forma salvaje en que fue mutilada la pieza.¹² La estela 8 de Dos Pilas se hallaba en la Plaza I, asociada al Altar VII. Estaba fragmentada en cinco partes grandes y cinco pequeñas. Medía 3.78 metros de largo (sin la espiga) y 1.20 de ancho.

Ya en 1969, cuando se exhibieron por primera vez las piezas que ahora nos ocupan en el Museum of Primitive Art, la ya citada Clemency Coggins puso en evidencia la verdadera identificación y origen de las piezas.¹³ En el dibujo de la estela que hizo en el sitio el arqueólogo Ian Graham (véase la Figura 4), que adjuntamos al presente informe en fotocopia, señalamos los pedazos que fueron robados y pasados a formar parte de la Colección Wray, que en la Figura 5 aparecen como se reprodujeron en el catálogo de la exhibición de las galerías Emmerich y Perls.

Creemos que en aplicación al convenio firmado el 21 de mayo en Washington entre los Estados Unidos y Guatemala "para la recuperación de bienes arqueológicos, históricos y culturales que hayan sido robados o hurtados", deberían iniciarse inmediatamente las gestiones por la vía diplomática, con las pruebas de propiedad que ya señalamos.¹⁴

Epílogo

Como resultado de nuestra denuncia, el Ministerio de Relaciones Exteriores inició gestiones a través de sus respectivas embajadas. Sobre la

12 Ian Graham menciona que el dibujo de la estela 8 de Dos Pilas no fue realizado completamente de acuerdo a las piezas encontradas en el sitio arqueológico. Cuando él erigió la estela en 1966 se percató de que la parte superior de la misma había sido mutilada, por lo cual el dibujo se basó en la porción existente. Cuando él vio la exhibición de los dos escalones tallados en New York hace quince años, los reconoció como parte de la estela 8 por su estilo, dimensiones y contenido, siendo así como los añadió a su dibujo original [nota del editor].

13 Clemency Coggins, "Illicit Traffic of Pre-Columbian Antiquities", *The Art Journal* 19 (Fall, 1969): 1: 94-98. En la página 98 reproduce una fotografía (Figura 4) de dicha estela tomada por Graham en 1966, en que aparece con toda nitidez el corte que se hizo del glifo inicial. También mencionó la pieza en su artículo ya citado, "Displaced Mayan Sculpture", pág. 16, por su exhibición en el otoño de 1969 en el Museum of Primitive Art (como pieza 108). Indica que eran parte de una colección privada de New York.

14 "Convenio entre la República de Guatemala y los Estados Unidos de América para la recuperación y devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales que hayan sido robados o hurtados (Agreement between the Republic of Guatemala and the United States of America for the Recovery and Return of Stolen Archaeological, Historical and Cultural Properties)", Washington (21 de mayo de 1984).



Figura 4. Estela 8, Dos Pilas; dibujo hecho en el sitio por Ian Graham.

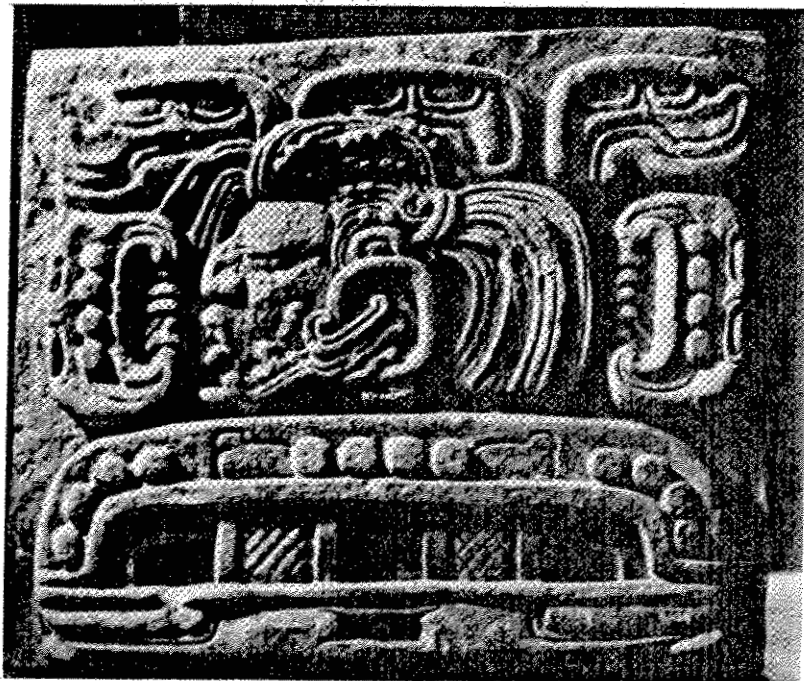


Figura 5. Ilustraciones descritas como "carved glyph panel" en el catálogo de la exhibición de las galerías Emmerich y Perls; (a) corresponde a la parte superior izquierda del dibujo de Graham, y (b) a la parte superior derecha.

estela 25 de Piedras Negras se ha sabido que la pieza no fue vendida por los anticuarios y que sigue en su posesión. Los fragmentos que eran parte de la estela 8 de Dos Pilas tampoco se vendieron y han retornado a sus poseedores, Peter C. Wray y señora, en Phoenix, Arizona, Estados Unidos.

Por otra parte, se ha dado un paso positivo para facilitar las gestiones de recuperación. Guatemala ratificó la convención de la UNESCO sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia ilícita de propiedades y bienes culturales, adoptada en París el 14 de noviembre de 1970.¹⁵

Desafortunadamente, los casos denunciados no son aislados. Como ya se ha mostrado por diversas publicaciones, estamos ante un lamentable comercio ilegal floreciente, que produce a sus traficantes grandes ganancias.¹⁶ Con posterioridad a nuestro informe, hemos sabido de la salida ilegal de dos estelas procedentes del sitio llamado "El Perú" (también en Petén): la estela 33 que está en el Kimbell Museum de Forth Worth, Texas; y la estela 34 en el Cleveland Art Museum. De ese mismo sitio posiblemente (ya que tienen esculpido su glifo emblema) nos han hablado de dos escalones tallados que se hallan en la galería del señor Tom Ford, en Martha's Vineyard, Massachusetts. En el Denver Art Museum se ha localizado un dintel de madera procedente del sitio "El Zotz" del Petén.

Guatemala ha creado una Comisión Específica para la recuperación del patrimonio cultural, que tiene a su cargo la coordinación de todas las acciones entre las diferentes dependencias gubernamentales y en localizar toda la información de cada paso. Ojalá que pronto se obtengan resultados en estos legítimos esfuerzos y que la presión cultural y académica haga disminuir, si no desaparecer este contrabando histórico-cultural.

15 Decreto Ley 114084, publicado en el Diario de Centro América (13 de febrero de 1985).

16 Véase por ejemplo, "The Blooming Trade in Smuggled Art", Newsweek (May 30th, 1983): 52-54. En este artículo se citan casos espeluznantes por su número. Precisamente la semana anterior a la publicación del artículo se había inaugurado en la National Geographic Society, Washington, una exposición titulada "Stolen Treasures - Missing Links", consistente en 500 "magníficas" piezas prehispánicas peruanas, todas confiscadas por la aduana de Estados Unidos en los dos años anteriores, que luego de ser presentadas en otras salas serían devueltas a Perú.